

El Proceso Constituyente para una Democracia Popular

I La democracia popular posible

1. Democracia popular

¿Qué es una democracia popular? En sentido genérico, es simplemente una democracia que lo sea de verdad, en la que el pueblo, entendido como la gente o los habitantes de un país, se gobierne así mismo mediante determinados mecanismos que lo hagan posible.

Para que funcione una democracia en la que la gente común y corriente lleve la voz cantante, es indispensable que este pueblo sea ampliamente mayoritario, relativamente homogéneo y lo bastante capacitado y económicamente suficiente como para gobernarse a sí mismo. Tal vez así fue la democracia que vio Tocqueville en USA el siglo XIX (no la actual) y la que se ha ido construyendo a lo largo del siglo XX en Europa. Una democracia así es el contrapeso saludable del poder del capital, al salvaguardar al propio capitalismo de sus demonios: la concentración monopólica, la homogeneización del mercado y la unidimensionalización humana. Más allá del slogan en que tal vez ha venido a parar, ése es el sentido de la "economía de mercado con orientación social", en cuanto aspiración sincera de la socialdemocracia alemana no burocratizada y, en general, de los genuinos demócratas europeos. El alma de este tipo de democracia es un tipo de ciudadanía que, además de encargarse de su propia vida, se hace cargo tanto de las decisiones políticas del gobierno, como de la burocracia estatal y, de este modo, vela porque los representantes y los administradores sean solventes y respondan al mandato que recibieron.

2. Democracia popular en sentido latinoamericano

Es claro que en América Latina no existe este cuerpo social como sujeto y alma de nuestras democracias.

Como se sabe, América Latina es la región con mayor desigualdad económica del mundo. El ingente esfuerzo modernizador, muy palpable a partir de los años 40, pero iniciado ya en la década anterior, tuvo en América Latina y particularmente en Venezuela, dos direcciones fundamentales: Unos pensaron que la modernización económica induciría la incorporación de las masas mediante su modernización adaptativa. Otros juzgaron que la incorporación política de las masas constituía el motor que forzaría la modernización económica y social. Estos propusieron la democracia popular.

En este sentido, específicamente latinoamericano, democracia popular es democracia hegemónizada por el pueblo en el sentido preciso de los de abajo: los que sólo alcanzan a cubrir sus necesidades básicas, quienes sólo cubren sus necesidades mínimas y los que ni éstas llegan a satisfacer. Aquí, pueblo no equivale a clase en sentido marxista, sino que se contrapone a las oligarquías tradicionales y a las incipientes burguesías, en cuanto que ellas monopolizaban el poder. También forman parte de este pueblo grupos sociales de las débiles clases medias. En realidad fueron estos grupos quienes lideraron al pueblo como representantes elegidos por él.

Cuando estas democracias de orientación popular quisieron dar sentido concreto a este término, además de construir canales de incorporación a la política genuinamente

participativos, se esforzaron en dotar de educación eficiente a los de abajo, en capacitarlos y en crear fuentes de trabajo permanente. A nivel latinoamericano, este proceso se fue profundizando hasta que su éxito, y no menos sus desviaciones, llevaron a las antiguas oligarquías a aliarse con los militares, apoyados por el gobierno de USA, para cortar en seco el procesos de democratización. Así nacieron, desde 1964, los regímenes de Seguridad Nacional.

Así pues, esta acepción latinoamericana de democracia popular no es un folklorismo tropical sino una exigencia histórica, provocada por una realidad social desquiciada y tendente a construir esa masa común cualificada, que es el substrato de la democracia estable y dinámica. En América Latina, los partidos populares de masas (marxistas o no), usando el poder del Estado, se propusieron incorporar a los de abajo a una ciudadanía efectiva. Esta incorporación tuvo que ser conquistada con un grado mayor o menor de antagonismo respecto de la oligarquía que usufructuaba el poder.

3. Desviaciones de las democracias populares

Sin embargo, las democracias populares latinoamericanas colapsaron, no sólo porque su proceso fue interrumpido por los regímenes de la Seguridad Nacional sino, como en el caso venezolano, por sus innegables desviaciones. Éstas consistieron, en sustancia, en no creer en los de abajo como verdaderos sujetos culturales y espirituales. Esta falta de fe en el pueblo se institucionalizó en los partidos concebidos como la verdadera conciencia del pueblo, como quien detectaba sus verdaderos intereses y como quien dictaba las políticas a seguir. Se llamó al pueblo a participar en la ejecución de lo que no diseñaban, ni gerenciaban, ni controlaban. En nombre del pueblo se negó al mismo pueblo, se lo sustituyó. Además, como una parte del pueblo estaba dentro del partido y se sentía representado por él, el resultado fue la división del pueblo entre partidos rivales o, como en nuestro caso, entre los de los partidos y los desengañados y marginados.

La otra desviación de las democracias autotituladas populares en América Latina fue la hipertrofia de lo político, motivada por la creencia en que lo político era la palanca capaz de mover todo lo demás, el poder por excelencia. En este sentido, se privilegiaron tanto el crecimiento del Estado y su capacidad de intervención en todos los ámbitos de la vida cotidiana, así como la militancia partidista. Esta creencia se reveló ilusoria, lo político se apoya en la organización social y en una cultura ciudadana que le da sustentación interna al cuerpo social. Sin estos elementos, la estructura política es un canal de acción sin contenido y sin sujeto real. No fue poco lo que estos partidos hicieron desde el Estado para construir la ciudadanía. Pero al equiparar "lo público" con la estructura política, castraron muchas posibilidades de expresión social y cultural, que deberían haber animado en vez de coartarlas políticamente o desestimularlas.

Estas desviaciones convirtieron las democracias populares en populismo, en el sentido estricto de mediatización de los abajo por una cúpula política, encerrada en sus propios intereses, pragmática y clientelar. El populismo trajo consigo la hipertrofia del Estado, el crecimiento incontrolado de fenómenos como el déficit fiscal, la inflación, el endeudamiento externo y el establecimiento de un capitalismo privado sustentado en su capacidad de negociación política con el Estado. Todo lo cual revirtió los índices de

bienestar social, obtenidos durante décadas, en alarmantes índices de empobrecimiento colectivo.

4. Dificultades para que acontezca una democracia popular venezolana

Hoy, no existen condiciones para que se dé en Venezuela una democracia popular, ni en el sentido genérico ni en el específico latinoamericano. La asamblea constituyente, cualquiera que sea su composición e intereses, no podrá dar a luz esa democracia. Sin embargo, sí podemos reiniciar un proceso constituyente en esa dirección (ésta es nuestra propuesta), con la advertencia de no reeditar las desviaciones que acabaron por agotar el ciclo democrático que abrió por los años 30 Rómulo Betancourt con su partido y otros afines.

¿Por qué no existen hoy condiciones para el establecimiento de una democracia popular? Porque la trama organizativa del pueblo venezolano es extremadamente tenue y débil: hay muy pocas organizaciones y éstas poco articuladas y estables. Ni en el nivel político mínimo, que es el vecinal, ni siquiera a nivel recreativo, que podría parecer lo más fácil y desproblematizado, ni comunidades educativas, ni grupos de salud, ni unidades de compra, ni cooperativas de producción y mercadeo... De todo esto sólo existen botones de muestra. Y no existen tanto por los malos hábitos que el populismo ha creado entre la gente del pueblo, como por la desmovilización política del sistema de democracia representativa no responsable y por la enorme penuria vital, que absorbe casi todo el tiempo y energías disponibles y engendra un drástico proceso de exclusión social de las mayorías.

5. ¿Cómo construir una democracia popular?

¿Qué elementos tendría que tener este proceso constituyente de una democracia popular, en el sentido latinoamericano, como paso previo indispensable para llegar a una democracia en el sentido genérico?

El primero, y es el más importante de todos, no es contenidista sino metodológico: que todo lo que se haga sea por vía participativa. Como el modo de producción determina el producto, nunca llegaremos a incluir a los de abajo como verdaderos sujetos si en cada paso que demos ellos no intervienen como actores responsables de su propio desarrollo. El pueblo no puede ser mero destinatario de dádivas o mero ejecutor de lo que ni concibe, ni gerencia, ni controla. Si el gobernante se limita a llamar al pueblo a que colabore con él, si las organizaciones no estatales se limitan a encuadrar al pueblo desde paradigmas ajenos a él, nunca llegará el pueblo a ejercer la ciudadanía. En general eso es lo que se hace. Y se disfraza de dos formas: asemejándose con él hasta aparecer como su representante más genuino (este gobernante sí es un hombre de pueblo, porque habla como yo, se expresa como yo, habla clarito y le entiendo...) o haciéndole creer que sale de él (lo que en realidad yo tenía previsto, pero que no lo digo directamente sino que lo induzco mediante preguntas).

Por lo dicho anteriormente, es conveniente comenzar a construir la casa por la base y no por el techo. Con esto queremos decir que, durante un largo período, habría que trabajar muy duro en crear las condiciones necesarias que hagan posible la conversión del pueblo empobrecido, marginado y excluido en sujeto corresponsable de su propio destino y del desarrollo del país en su totalidad. La condición necesaria para que se produzca esa conversión es introducir a nuestro pueblo en la dinámica de la participación, que busca apropiarse de lo público a través de su propio esfuerzo y haciéndose responsable de lo que se propone y se busca. ¿Quién ha de promover la participación del pueblo? Ante todo y sobre todo, los propios interesados. Sin la iniciativa popular nada se sostendrá. Pero, dada la situación que apuntamos, tiene que haber gente, instituciones, leyes, procedimientos, etc., que estimulen al pueblo para que actúe participativamente. Todo ello, desde una relación horizontal y dialógica desde el propio mundo popular. Allí, en ese mundo de las culturas de la cotidianidad de la gente del pueblo, cada quien puede traer lo suyo, pero allí; es decir, para que lo popular se supere desde sí mismo, no para que deje de serlo. Es el objetivo que se propusieron los obispos latinoamericanos en 1968 en Medellín: "Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base." Aquí entra lo recreativo, lo deportivo y cultural, lo educativo, la organización vecinal, la promoción de la salud, lo religioso y lo económico en sus distintas facetas de consumo, producción, comercialización, ahorro y crédito, servicios... Todo esto, insistimos, debe realizarse participativamente. Aquí se incuba, como también en la familia, una genuina cultura de la democracia.

Una nueva constitución nacional, que busque efectivamente propiciar la participación popular, puede aportar una gran ayuda en esta dirección: diseñando, para ello, tanto un nuevo modelo de Estado como de gobierno que dé espacio, promueva y eduque en el ejercicio real de la soberanía, a través de la participación. La función del gobierno no puede ser encuadrar a la gente en su partido o mediatizarlo todo a través de canales oficiales. Menos aún debe ser ésa la función de la burocracia estatal. Ellos deben coadyuvar al surgimiento de lo público, no partidista ni estatal. ¿Qué elementos debería tener el nuevo modelo de Estado y de gobierno para impulsar las condiciones que den origen a una genuina democracia popular, en donde el pueblo excluido, pasivo y representado, sea sujeto corresponsable de la vida nacional?

a. Los derechos sociales

Mientras en Venezuela exista una sociedad de exclusión, es impensable una democracia popular en la que ese pueblo empobrecido sea sujeto. Porque mal podría exigírsele a alguien que asuma la vida en común de una sociedad, cuando ese colectivo le excluye de su bienestar y prosperidad. Yo sólo puedo asumir responsablemente las exigencias de la vida en sociedad, cuando mi vida privada depende de ese colectivo, cuando la existencia articulada de ese colectivo me garantiza un nivel básico de satisfacción de las necesidades elementales al menos de salud, vivienda, educación y trabajo.

Los nuevos paradigmas económicos han criticado con acierto al Estado paternalista, al megaestado que, gracias al déficit fiscal, interviene en todos los ámbitos de la vida nacional. Desgraciadamente, en Venezuela tenemos una larga lista de errores en esta dirección que han provocado buena parte de la misma crisis de empobrecimiento que

padecemos. Desde el punto de vista social, el megaestado intervencionista y parternalista ha generado dependencia y pasividad. Desde el punto de vista político, este Estado en cuestión es un Estado electorero, clientelista y populista. Sin embargo, todo esto no puede servir de excusa para dejar de lado el Estado social de derecho que está establecido en la constitución de 1961; esto es: un Estado que es capaz de asegurar a sus ciudadanos el mínimo necesario por debajo del cual no puede quedar la satisfacción de las necesidades básicas. El Estado, a través de su normativa, debe corregir los desequilibrios sociales para asegurar un grado de justicia que afiance la legitimidad de esa sociedad. Como la justicia, en definitiva, sólo es posible desde la solidaridad, lo que define al Estado social de derecho es el establecimiento de procedimientos normativos que garantizan la implicación mutua y responsable del bienestar individual y colectivo. En la medida en que esos sean los parámetros, es posible pensar en el diseño y ejecución de las políticas sociales del Estado desde el concepto de la responsabilidad compartida y exigible por los involucrados.

b. La estructuración participativa de la democracia representativa

Cuando se piensa en democracia participativa, se está pensando en realidad en aumentar los canales y medios de representación. Desde 1989, aproximadamente, en Venezuela se han establecido una serie de reformas que han aumentado el número de representantes y de elecciones. De este proceso ha surgido la elección directa de alcaldes y gobernadores, los tipos de elección nominal y uninominal para los cargos en el gobierno parlamentario regional, local y nacional, elegimos miembros de las juntas parroquiales y hasta jueces de paz. Existe, incluso, un reglamento especial para la elección de las autoridades de las Asociaciones de vecinos, etc. Todas estas son conquistas muy arduas y hay que defenderlas y dotarlas de contenido, porque la descentralización del Estado y la multiplicación de oportunidades electorales no producen automáticamente una mejor democracia y una mejor calidad ciudadana y, mucho menos, mayor participación, en el sentido de intervenir en el ámbito político para apropiarse de lo público.

Hacemos nuestra la propuesta de que, además de hacer verdaderamente representativos esos canales, es preciso ir más allá y establecer institucionalmente, en el sistema político, "una ventana para la espontaneidad social". Con esto se quiere decir que hay que concebir posibilidades para que en ciertos momentos la política deje de estar bajo el control de sus profesionales y que todos podamos involucrarnos en la responsabilidad pública, sin que ello suponga dejar de lado a los representantes legítimamente escogidos. Una ventana para la espontaneidad social significa que los procedimientos administrativos, legislativos y judiciales del Estado sean concebidos de tal forma que siempre dejen abierta, a las organizaciones de la sociedad civil, la posibilidad de intervenir en el desarrollo de iniciativas, en la gestión fiscalizadora y contralora o en la ejecución corresponsable de acciones. Los ejemplos clásicos serían la iniciativa popular de las leyes y el referéndum popular, pero se podrían idear otros mecanismos más accesibles a la vida cotidiana: desde la posibilidad de que los vecinos de un municipio puedan intervenir en la elaboración del presupuesto del mismo, hasta que los directivos de un hospital del Estado inviten a sus usuarios a hacer recomendaciones para su mejor funcionamiento y que aquellas que sean respaldadas mayoritariamente sean obligatoriamente consideradas. No hay que preocuparse demasiado si las instituciones participativas que se introduzcan no tengan al principio aplicación, porque no existe

sujeto social que las emplee. Sin embargo, si se crea la posibilidad, el canal de participación, organizarse para actuar en la vida pública tiene mayor aliciente que si no existen posibilidades reales de hacerlo.

c. Corresponsabilidad en consorcio

Por último, nos atrevemos a proponer una fórmula de alianza entre Estado y organizaciones populares para el ejercicio institucionalizado de la corresponsabilidad. Esta fórmula la conocemos como los consorcios sociales. Son una figura jurídica que hace socios estables al Estado (en cualquiera de sus niveles) y a las comunidades organizadas. Puede implicar a la alcaldía o a un ministerio de infraestructura o al de educación o sanidad... La finalidad puede ser remodelar un barrio o llevar los servicios mancomunadamente. No es una contrata, ni una concesión, ni un comodato. Ni la comunidad se descarga de su responsabilidad en el Estado, ni éste en la comunidad. La llevan mancomunadamente en una alianza de intereses en la que se complementan mutuamente estableciendo responsabilidades muy concretas para cada parte, pero para llevarlo conjuntamente.

Esta figura no existe actualmente y no se debe crear sino en base a experiencias decantadas. Ya contamos con algunas realmente exitosas. Pero esa corresponsabilidad, que no se restringe a mero voluntariado sino que contempla obligaciones laborales estables, nos parece un camino muy sustantivo hacia la plena ciudadanía de los de abajo, como paso para establecer una república de ciudadanos.

II Significado de los acontecimientos políticos del último año en orden a la constitución de una democracia popular

Lo positivo:

Tomar entre manos la política. Lo más positivo de este año lo ha aportado exclusivamente Hugo Chávez. A él se debe que la política, que había sido completamente desechada del mundo de vida de los de abajo -como el prototipo de lo que está tan desnaturalizado que su contacto ensucia-, haya vuelto a la vida de la gente como un motivo de esperanza. La interlocución política no basta para constituir un cuerpo social, pero sí es uno de los elementos que tiende a configurarlo. La gente popular estaba ciertamente sobrecargada y con la impresión de tener que cargar lo que otros sectores sociales no querían asumir. Pero, con ser eso mucho, la afectaba más todavía sentirse abandonada por el Estado. Se sintió utilizada por los políticos. Y había llegado a la conclusión de que la política era una práctica inmoral: fundada en la manipulación y en la mentira y con el fin del enriquecimiento personal de acuerdo con gente rica. Como de todos modos alguien tenía que gobernar, se resignaban a ello como un mal necesario. Pero, ciertamente, un mal en cuyo ámbito ellos no tenían nada que buscar.

Como a la muerte de Gómez, la preocupación de los que manejaban la economía, la opinión y la política, estaba en abrir el país al mundo (el tema de la globalización); pero,

a diferencia de entonces, ahora no se convocaba al pueblo para entrar en ese escenario. Su evocación parecía tener como única finalidad justificar el recorte presupuestario en todas las áreas sociales y el que se los tuviera abandonados. Toda la dirigencia estaba mirando para fuera: ésa era la prioridad. Por eso estaban de espaldas al pueblo. El pueblo llegó a sentir que le decían que él era el problema principal del país, la rémora que impedía insertarse exitosamente en la globalización. Así, además de abrumado y solo, el pueblo se sentía autculpabilizado. Hambriento de pan, de trabajo, de capacitación y con la premonición de que estaba de sobra, de que ésa no era su hora.

En esta tesitura, Chávez se presentó como alguien vuelto hacia ellos, que les hablaba en su lenguaje, que se refería a su cotidianidad, que evocaba una historia compartida de sacrificios y gloria y que entraba a su mundo para convocarlos. Se supieron convocados a tomar entre manos el problema del país para enderezar el rumbo. En Chávez, la gente popular sintió que existían para alguien, que eran ciudadanos para alguien. La convocatoria significó abrir ese horizonte cerrado, ese ámbito de la política dado ya por perdido. Era una invitación a la esperanza, a pensar una alternativa y caminar hacia ella. Y en efecto, la gente creyó que era posible esa propuesta. La gente empezó a hablar de política. La política volvió a ser un tema que convocaba a los dispersos. En pocos meses los sectores populares llegaron a convicciones tremendamente firmes y bastante bien razonadas. Fue una especie de resurrección del sujeto popular.

Si nos preguntamos por la propuesta de fondo que estaba latente en la decisión de acabar con este modo de hacer política y conducir el Estado, la palabra que la simbolizaría sería sin duda echar fuera a los corruptos y acabar con la corrupción. El contenido de este símbolo sería doble: por una parte, acabar con los robos a la cosa pública en combinación con empresarios inescrupulosos; pero, por otra parte, lo más motivador y estructural: echar a cuantos cobran por pertenecer a un partido, sin tener la capacitación y la disciplina de trabajo requeridas para el puesto que ocupan. Lo que la gente popular intuyó es la reforma del Estado, en el sentido más simple de su despartidización absoluta y el atenuamiento a sus fines declarados. En definitiva, que la burocracia se diseñe, se reclute y se evalúe por la prestación eficiente de los servicios correspondientes.

Lo negativo: no componer, sino sustituir

Lo malo de lo que sucedió este año hay que atribuirlo a partes iguales a Chávez, a la clase política tradicional y a los intelectuales. Chávez demonizó lo construido a lo largo de estos cuarenta años de democracia, y todos los demás demonizaron a Chávez y presentaron lo que había como un mal menor. De este modo, unos y otros convirtieron las elecciones en un plebiscito a favor o en contra del orden político establecido. Presentado, en estos términos, para el pueblo no había duda, por las razones antedichas, de qué partido tomar. Pero de este modo se imposibilitó un discernimiento para avanzar sobre lo construido.

Tal como se plantearon las alternativas, lo que pasó no fue otra cosa que escribir un nuevo capítulo de una lógica funesta en nuestra historia republicana: la de los ciclos cerrados sobre sí mismos. Surgen unos protagonistas con unas propuestas, que desplazan a los anteriores, asentándose sobre la negación de lo que hicieron, y ejercen el

poder hasta que son desplazados por otros con otras proclamas, que a su vez los desconocen.

Siguiendo ese mecanismo, la gente popular piensa que ahora le llegó el turno a Chávez y que los que vinieron antes deben retirarse para darle su oportunidad. Pero, se puede prever que los políticos destronados y las llamadas fuerzas vivas también se hagan a un lado para que él ocupe la escena, con la secreta esperanza de que se desgaste cuanto antes y puedan ellos regresar.

El resultado es que se suceden los bandos y no acabamos de aprender a componernos para construir un cuerpo social internamente diferenciado, incluso en tensión y hasta con contradicciones; pero, con la conciencia de que son conflictos y oposiciones internos, es decir, del mismo cuerpo social y que, por tanto, deben resolverse negociando, de modo que las potencialidades de unos y otros puedan desaguar en el único río social. Todavía lo que vale no es ser ciudadano sino ser de los que están arriba.

Lo que no hicieron ni Chávez, ni los partidos, ni siquiera los intelectuales independientes, fue un balance de estos cuarenta años para ver qué se fue decantando, qué no debemos perder; qué empezó bien y cuándo y por qué se desvió, para rectificar y retomarlo; y qué fue insuficiente desde el comienzo, para dar un paso más allá. Porque no es cierto que el país que tenemos ante nuestros ojos fue igual desde el inicio de la democracia. No podemos pretender nacer de nuevo cada cuarenta años. Tenemos que ponernos a la altura histórica a la que llegamos y, desde ahí, dar un salto hacia adelante. Pero desde ahí, no desde el abismo de la autodenigración.

Que Chávez no reconociera nada de este ciclo democrático, que los partidos no hicieran un balance de lo conseguido, defendiendo sus logros y ofreciendo rectificaciones concretas y sinceras; que los intelectuales no fueran capaces de sentar criterio para valorar lo alcanzado hasta hoy y proponer desde ahí nuevas metas, dificultó y casi imposibilitó que el pueblo, que había tomado entre manos la política, pudiera hacerlo con más elementos de juicio, con un sentido más histórico, para asumir lo vivido y relanzarlo hacia nuevas metas. Porque es cierto que la gente popular se ha transformado positivamente en estos cuarenta años; y que, por lo menos en los quince primeros, lo debe en parte al impulso que dieron los políticos hoy tan criticados. No se le ayudó al pueblo a discernir sobre lo que él es y sobre lo vivido por él, para poder acertar en lo que le conviene en adelante.

De este modo, el pueblo tomó entre manos la política al modo tradicional, es decir, para poner en el poder a quien piensa que puede ayudarle y arreglar la situación general. Perdió la ocasión de avanzar en el modo tradicional de hacer política, tomando en sus propias manos la cosa política, incrementando la comprensión que tiene del proceso, de manera que pueda velar responsablemente por la dirección que toman los acontecimientos, en vez de limitarse a darle el turno a quien cree le favorecerá.

III) ¿Qué se puede hacer, en estos meses, en la línea de la conformación de una democracia popular?

En estos meses que faltan para la instalación de la asamblea constituyente y, tal como van las cosas, durante su desarrollo, poco es lo que se puede hacer en orden a un proceso constituyente de la democracia popular. Queda poco margen, porque de aquí a julio es muy difícil para alguien no dirigente de partidos y organizaciones establecidas recoger las firmas necesarias para postularse y darse a conocer al electorado de modo que tenga posibilidades de salir electo. El mecanismo está pensado para que no haya ningún proceso, es decir, para que la gente elija a los propuestos por las maquinarias. Por eso, en contra de lo anunciado por el Presidente, la elección no será uninominal (él sabe bien que el electorado no va a llegar a retener tantos nombres en la memoria) sino por la identificación que tengan los candidatos, sea un símbolo o un número. La esperanza de quien convocó la constituyente es que, por la lógica susodicha, los opositores se abstengan y los que lo eligieron acudan a respaldar a los propuestos por su movimiento.

Como se ve, tal como está pensada, la asamblea no es para pensar el país y menos todavía para negociar propuestas, componer tendencias y llegar a consensos, sino para imponer a todo el país el ideario de un grupo. Con este modo de producción, no se camina hacia la constitución de la gente popular como sujeto político, sino hacia la reafirmación de la condición inveterada de cliente político del jefe de turno. Es triste estrenar el siglo XXI en el más puro estilo de nuestro siglo XIX.

En estas condiciones, lo que podría hacerse en la dirección de la democracia popular es presentar con la mayor sinceridad, claridad y concreción posible, los contenidos medulares que cada candidato independiente o cada agrupación piensa llevar a la asamblea, para que la gente popular pueda hacerse cargo de ellos, discutirlos con los vecinos y elegir a quienes llevan las propuestas que más le satisfacen. Es verdad que casi no hay tiempo para eso, pero algo al menos podría avanzarse por ese camino.

Para tomar postura con mayor conocimiento de causa, ayudaría que los candidatos tuvieran foros públicos y debates televisados; de modo que, mediante la discusión razonada, la gente pueda llegar a sopesar con más precisión el sentido de las propuestas.

Todo lo que se adelante en esta dirección sería un modo de capacitarse para poder seguir los debates de la asamblea, no sólo con conocimiento de causa sino sentando criterio y, por tanto, preparándose para aprobarla o improbarla según se acerque o no a sus expectativas. Así, el referéndum final no será un plebiscito a modo de voto de confianza, sino un auténtico juicio político. ¿Hay voluntad de ir en esa dirección? Ningún partido ha dado muestras de quererlo. Tal vez surjan personalidades y grupos que lo planteen con sinceridad y acierto.

Nota: Este material ha sido elaborado por el Centro Gumilla